

Municipio
de Yondó
Antioquia

MUNICIPIO DE YONDÓ

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NIT N° 890.984.265-6

ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES DE OFERTAS INVITACIÓN PÚBLICA CMC 018-2026

OBJETO: “SERVICIOS ORIENTADOS A FORTALECER LAS ACCIONES DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS EN LA ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA A LA POBLACIÓN VÍCTIMA (LOGÍSTICA ALBERGUES), PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Asistencia y atención integral a la población víctima en el Municipio de Yondó, Antioquia”

En Yondó (Antioquia), el día diecisiete (17) de junio de dos mil veintiséis (2026), el comité evaluador designado procede a realizar informe preliminar de las ofertas presentadas en el marco del proceso de selección de mínima cuantía CMC 018-2026, cuyo cierre tuvo lugar el día dieciséis (16) de junio de dos mil veintiséis (2026).

La propuesta a evaluar será:

Nº.	Proponente	Fecha y hora de presentación	Valor de la propuesta
1	MAV INGENIERIA S.A.S. NIT. 901.796.236-5	16/06/2026 11:56 AM	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$45.000.000)

El Comité Evaluador procede a realizar la evaluación inicial correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el documento de invitación, Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, para lo cual se tienen en cuenta los factores de escogencia establecidos en los mismos.

De conformidad con lo advertido en el Numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. que establece procedimiento para la contratación de mínima cuantía, la Entidad Estatal debe revisar la oferta económica y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación, para tal efecto se verifica la oferta presentada en el presente proceso.

HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Comité Evaluador procederá a realizar la revisión y evaluación preliminar de los Requisitos Habilitantes de Orden Jurídico, Técnico y Financiero de las Ofertas, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA N° 1: MAV INGENIERIA S.A.S. con NIT. 901.796.236-5

Carrera 55 N° 46 A 16. Barrio Colonia Sur.
Teléfono: 01 8000 400 108. Fax: (57-4) 8 325 109. Código Postal: 053410.
www.yondo-antioquia.gov.co. Correo-e: contactenos@yondo-antioquia.gov.co



Municipio
de Yondó
Antioquia

MUNICIPIO DE YONDÓ

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

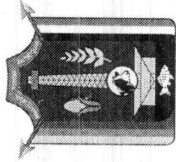
NIT N° 890.984.265-6

Informe Preliminar de Evaluación de Ofertas CMC 018-2026
Página 2 de 8

En la revisión de documentos y requisitos habilitantes, se encontró lo siguiente:

REQUISITOS HABILITANTES – EVALUACIÓN PRELIMINAR

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE/NO APLICA
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	
Carta de presentación de la propuesta.	Cumple
Acta de conformación de la Unión Temporal, Consorcios u otra.	El oferente aporta formato diligenciado y firmado.
Autorización de la junta o asamblea de socios.	No aplica
	No cumple / Subsanar
	En el certificado de existencia y representación legal se aprecia que las facultades y limitaciones del representante legal, hacen referencia directa a los estatutos; de tal forma que se requiere al proponente para efectos de aportar estatutos y en efecto verificar el alcance de la limitación; en caso de contar con limitaciones se requiere aportar la autorización del organismo competente.
Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social.	Cumple
	El oferente aporta formato diligenciado y firmado.
Certificado de Responsabilidad Fiscal, persona jurídica y representante legal.	Cumple
	El oferente aportó el certificado de antecedentes fiscales de la representante legal y de la persona jurídica, evidenciando que no cuenta con antecedentes, información que fue verificada por la entidad en la página web de la Contraloría General de la República.



Municipio
de Yondó
Antioquia

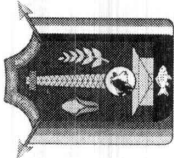
MUNICIPIO DE YONDÓ

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NIT N° 890.984.265-6

Certificado de no sanciones o incumplimientos.	<i>No Cumple/ Subsanar</i>
Certificado de medidas correctivas, del representante legal.	El oferente no aporta el formato de certificado de no sanciones o incumplimientos. <i>Cumple</i>
Certificados antecedentes judiciales, del representante legal.	El oferente aporta copia de consulta del Sistema Nacional de Medidas Correctivas del representante legal, sin que se aprecien registros; la información fue verificada en el aplicativo web dispuesto para este fin. <i>Cumple</i>
Certificado de antecedentes disciplinarios, persona jurídica y representante legal	El oferente aporta copia de consulta de antecedentes judiciales de la representante legal, donde no se aprecian antecedentes; la información fue verificada por la entidad en la página web de la Policía Nacional. <i>Cumple</i>
Certificado de registro de deudores morosos (REDAM), del representante legal.	El oferente aporta copia de consulta de antecedentes disciplinarios de la representante legal y de la persona jurídica, en lo que no se aprecian antecedentes; la entidad verificó esta información en la página web de la Procuraduría General de la Nación. <i>Cumple</i>
Consulta de Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad. (Ley 1918 de 2018)	El proponente aporta copia de la consulta del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM de la representante legal, en el que no se presentan registros, información que fue verificado por la entidad. <i>Cumple</i>

	El proponente aporta copia de la consulta Inhabilidades imputadas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad. (Ley 1918 de 2018) del representante legal, en el que no se presentan registros, información que fue verificado por la entidad.
Cumplido	
Certificado de Existencia y Representación legal o matrícula mercantil, cuya actividad económica debe tener relación directa con el contrato.	El oferente aporta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido el 16/06/2026.
No Cumple/ Subsanar	
Fotocopia Registro Único Tributario (RUT) actualizado (fecha de impresión de la vigencia 2026).	El oferente aporta copia del registro único tributario – RUT de la vigencia 2026, sin embargo, se evidencia que la dirección del domicilio no coincide con el que está en el Certificado de Existencia y Representación Legal.
Cumplido	
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades.	El oferente aporta formato diligenciado y firmado.
Cumplido	
Fotocopia cédula ciudadanía representante legal.	El oferente aporta copia de la cédula de ciudadanía de la representante legal.
No Cumple/ Subsanar	
Compromiso Anticorrupción y transparencia.	El oferente aporta formato de compromiso Anticorrupción diligenciado y firmado, sin embargo, no aporta el de compromiso de transparencia.
Cumplido	
Certificación de aprobación de curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.	



Municipio
de Yondó
Antioquia

MUNICIPIO DE YONDÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NIT N° 890.984.265-6

Estado de certificación en cursos virtuales

Aquí puedes consultar si una persona está certificada en los cursos virtuales de Función Pública, publicados en EVA.

Entidad

Selección Opción

Número identificación:

1054570572

Buscar

Limpiar filtros



Espacio Virtual de Asesoría

de la Función Pública

Resultados de la búsqueda

Número de identificación: 1054570572

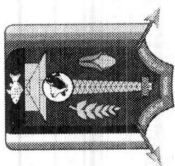
Estado de certificación en cursos virtuales

Participante	Entidad	Curso	Estado
SEBASTIAN VALENCIA TORRES	CIUDADANIA U OTRA ENTIDAD	Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción	Cursado CERTIFICADO

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO PRELIMINAR

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE/NO APLICA
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	
Cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Cumple
Propuesta Económica donde se especifique el valor definitivo a ofertar por unidad y valor total de la propuesta teniendo en cuenta el plazo de ejecución.	Cumple
El valor debe ser en letras y números.	El oferente aporta formato de oferta económica diligenciado y firmado.

El oferente aporta certificado del curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.



Municipio
de Yondó
Antioquia

MUNICIPIO DE YONDÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NIT N° 890.984.265-6

Por tratarse de un proceso cuyo presupuesto se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable, el menor valor de la oferta económica se determinará por el porcentaje de descuento promedio por cada uno de los bienes, favoreciendo el mayor descuento.

Resolución de habilitación para servicio de transporte especial o Alianza comercial con empresa de transporte habilitada.

El proponente deberá presentar debidamente diligenciado documento correspondiente a compromiso de suscripción de contrato de proveeduría en caso de resultar adjudicatario.

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

El Municipio de Yondó solicita para la acreditación de la experiencia que el proponente presente UN (01) CONTRATO, ejecutado, terminado y/o liquidado con personas naturales o jurídica, públicas y/o privadas, cuyo objeto o alcance contemple prestación de servicios de logística, cuyo valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en S.M.M.L.V.

NOTA: Criterio diferencial de experiencia para Mipymes: De conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, respecto a la experiencia habilitante, se establece un criterio diferencial para las Mipymes colombianas, con relación al número de contratos para la acreditación de experiencia.

El oferente aporta documento de alianza comercial con la empresa ERAVIAL S.A.S.; no obstante, el archivo presenta problemas de visualización que impiden verificar su contenido.

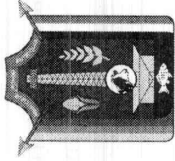
No Cumple/ Subsanar

No Cumple/ Subsanar

El oferente no aporta compromiso de contrato de proveeduría.

No Cumple/ Subsanar

El oferente aporta certificado de experiencia del contrato N° 8 con objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LA FERIA CAMPESEÑA LA CABECERA MUNICIPAL PARA FORTALECER LA ECONOMIA Y LA INCLUSION SOCIO PRODUCTIVA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA" suscrito con CORPORACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO, por valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 46.000.000); sin embargo, se aprecia que el contratista no es el oferente.



Municipio
de Yondó
Antioquia

MUNICIPIO DE YONDÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NIT N° 890.984.265-6

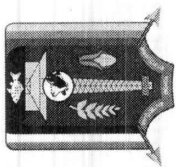
Acreditación MIPYMES	El proponente deberá acreditar la experiencia mediante la ejecución de dos (02) CONTRATOS, ejecutado, terminado y/o liquidado con personas naturales o jurídica, públicas y/o privadas, cuyo objeto o alcance contemple prestación de servicios de logística, cuyo valor sea igual o superior al cien por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial expresado en S.M.M.L.V. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme, bajo los criterios dispuestos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 y que tiene una participación igualo superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal. Para acreditar la condición de Mipyme, el Proponente aportará la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las disposiciones legales, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada	
	<i>No Cumple/ Subsanar</i> El oferente no aporta documentación de acreditación.	

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018 y atendiendo la designación realizada por la entidad territorial, el comité evaluador manifiesta que, la labor de Evaluación jurídica, técnica y financiera, fue realizada de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los documentos del proceso y en especial al documento de invitación pública, y por tanto el comité evaluador, manifiesta sobre los Oferentes lo siguiente:

No.	Proponente	HABILITADO/NO HABILITADO
1	MAV INGENIERIA S.A.S.	NO HABILITADO / SUBSANAR

Carrera 55 N° 46 A 16. Barrio Colonia Sur.
Teléfono: 01 8000 400 108. Fax: (57-4) 8 325 109. Código Postal: 053410.
www.yondo-antioquia.gov.co. Correo-e: contactenos@yondo-antioquia.gov.co



Municipio
de Yondó
Antioquia

MUNICIPIO DE YONDÓ

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NIT N° 890.984.265-6

Informe Preliminar de Evaluación de Ofertas CMC 018-2026
Página 8 de 8

NIT. 901.796.236-5

Por tanto, el comité evaluador, realiza traslado de la información a los interesados para las observaciones y subsanaciones a las que haya lugar.

El presente informe de Evaluación Preliminar estará a disposición de los interesados desde su publicación en SECOP II.

Dado en Yondó (Antioquia) a los diecisiete (17) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

LINA MARCELA MANOSALVA GONZALEZ

Asesora Jurídica

Evaluadora del Área Jurídica

OSCAR ANTONIO GUZMAN JARABA

Profesional CPS

Evaluador del Área Financiera

LAURA JANETH BERMUDEZ MENENDEZ

Secretaria de Gobierno

Evaluadora Técnica

Proyecto: Nicol Dayana Vásquez Barriosnuevos / Apoyo Profesional Contratación
Revisó: Freddy Mauricio Martínez García / Abogado Apoyo Contratación

Carrera 55 N° 46 A 16. Barrio Colonia Sur.

Teléfono: 01 8000 400 108. Fax: (57-4) 8 325 109. Código Postal: 053410.

www.yondo-antioquia.gov.co. Correo-e: contactenos@yondo-antioquia.gov.co